

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**BATRES**

CONTRATACIÓN

Se pone en conocimiento general que por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, celebrada el día 23 de noviembre de 2010, se aprobó provisionalmente adjudicar el contrato de servicios de recogida de residuos a la empresa “GSC, Sociedad Anónima”.

Batres, a 30 de noviembre de 2010.—El alcalde, José María Henche García.

(02/12.206/10)